

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “150 años de Nestlé”

1. Nestlé del Uruguay S.A. (en adelante “el Organizador”), organiza la presente promoción denominada “*150 años de Nestlé*”, que se regirá por las presentes bases y condiciones (en adelante “las Bases”).

2. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Los participantes de la presente promoción, por su sola participación en la misma, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en las bases.

3. EXCLUSIONES:

No podrán participar de la presente promoción los menores de 18 años, los empleados del Organizador ni sus cónyuges y/o sus parientes por consanguinidad hasta el segundo grado inclusive, ni empleados de sus agencias de publicidad o marketing o de cualquier otro proveedor del Organizador vinculado directa o indirectamente a la presente promoción.

4. VIGENCIA:

La presente promoción tendrá vigencia en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay, desde el día 2 de junio hasta el día 16 de julio de 2016 (en adelante Plazo de Vigencia).

5. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN:

A los efectos de participar de la presente promoción, los participantes deberán adquirir dentro del Plazo de Vigencia de la misma cualquiera de los productos de la marca NESTLE® indicados en el punto 6 de las presentes Bases (en adelante los “Productos Participantes”). Lo anterior sin perjuicio del mecanismo de participación gratuita establecido en el punto 9 de las presentes Bases.

Dentro de los paquetes de Productos Participantes, el Organizador colocará de manera aleatoria stickers donde se otorgarán en forma directa los premios establecidos en la cláusula 6 de las Bases. Aquellos participantes que encuentren dentro de los paquetes de los Productos Participantes los stickers con premio serán potenciales acreedores de los premios.

Los participantes deberán ser residentes en la República Oriental del Uruguay y cumplir con las condiciones establecidas en las presentes Bases, para poder participar de la promoción.

6. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Participan de la presente promoción los productos indicados en el Anexo I de estas Bases.

7. PREMIOS:

Dentro de los Productos Participantes, se colocarán de manera aleatoria 150 stickers otorgando los premios objeto de la presente promoción. Los premios a otorgarse son los siguientes:

Premio Mayor

El Premio Mayor a asignarse por la presente Promoción consiste en una tarjeta de crédito OCA por el valor de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos), la cual tendrá una vigencia de 1 año a partir del 2 de junio de 2016, plazo en el cual se deberá agotar el saldo. Dicha tarjeta podrá ser utilizada únicamente en los locales que acepten como medio de pago las tarjetas OCA. Una vez utilizado el total del saldo antes mencionado, la tarjeta perderá por completo su utilidad, no teniendo por lo anterior el Organizador ni OCA responsabilidad alguna.

Premios Menores

- 90 canastas de productos Nestlé.
- 6 televisores (LG de 43 pulgadas).
- 6 Máquinas Dolce Gusto (Modelo Minimi).
- 47 tarjetas OCA con vigencia de 1 año a partir del 2 de junio de 2016, que se desglosan de la siguiente forma: 2 de \$15.000, 4 de \$10.000. y 41 de \$2.000.

Los premios estarán sujetos a las condiciones generales y particulares que regulen los distintos servicios que integran los mismos conforme lo establecido por los respectivos prestadores de dichos servicios.

8. NOTIFICACIÓN DEL ACREEDOR DEL PREMIO:

En virtud que los premios se entregan mediante una modalidad de premiación directa, los ganadores serán notificados en forma inmediata al hacerse acreedores de los mismos. Los acreedores de los premios deberán contactarse con el Organizador a las vías de contacto indicadas a continuación dentro de los 60 días de finalizado el Plazo de Vigencia.

- Teléfono: 0800 2122
- Facebook: NestleUruguay

9. ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega efectiva de los premios en el Departamento de Montevideo se hará en el domicilio del Organizador, sito en Carlos Crocker 2883, Montevideo, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.

Los ganadores de los premios residentes en el interior del país se les otorgará el premio a través de un representante designado por Nestlé en los puntos de venta. Los ganadores deberán concurrir a la entrega exhibiendo el sticker que indica el premio del cual es acreedor, así como su CI y firmar la constancia de entrega de premios facilitada por el Organizador o quien este designe.

En caso que los ganadores no concurren en los plazos determinados, no quieran hacerse del premio o no cumplan con alguno de los requisitos de estas Bases, perderán derecho al premio. En cualquiera de estos casos, los premios se considerarán como no asignados y quedarán en poder del Organizador

Los potenciales ganadores aceptan que si no se presentan a retirar el premio en tiempo y forma según lo previsto en las presentes Bases, no podrán reclamar el premio ni ningún otro tipo de compensación por el mismo.

10. PROMOCION SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:

La presente promoción es sin obligación de compra de producto alguno para los participantes. Aquellas personas que quieran acceder en forma gratuita a la promoción podrán hacerlo presentándose de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hrs en los domicilios indicados a continuación:

DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
Artigas	Av. Artigas s/n esq. San José
Paysandú	Artigas 1061
Flores, Trinidad	Ramírez 386 esq. Duran
Florida	Ursino Barreiro 270
Soriano, Mercedes	Varela 478
Cerro Largo	Reconquista 669
Tacuarembó	Rambla Sandu Sur casi Timoteo Aparicio 405
Rocha	Treinta y Tres 2095
San José	Ansina 467
Salto	Agraciada 1084
Colonia	Lavalleja 1939
Canelones, Santa Lucía	Joaquín Suarez 120
Rivera	Atilio Paiva 816
Durazno	Luis Alberto de Herrera 868
Maldonado	Sicilia entre Nápoles y Milán, Barrio los Aromos
Treinta y Tres	Manuel Oribe 1025
Lavalleja, Minas	De Luca 485
Rio Negro, Fray Bentos.	Lavalleja 1635
Montevideo	Carlos Crocker 2883

A estos efectos, se colocarán stickers de manera aleatoria en una urna, conteniendo alguno de ellos los premios establecidos en la cláusula 6 de las Bases y otros sin asignación de premios. Dicha urna se encontrará a disposición en las direcciones indicadas, pudiendo participar a razón de un máximo de una vez por día por persona.

Todos aquellos que participen por este mecanismo deberán presentar su CI en la recepción de los domicilios indicados antes de proceder a la participación en la promoción.

11. GASTOS:

Todo gasto en que por cualquier concepto incurran los ganadores en la presente promoción será a exclusivo cargo de los adjudicatarios del premio. Asimismo, todas las gestiones necesarias para el uso y goce del premio serán de exclusivo cargo de los ganadores.

12. RESPONSABILIDADES:

La responsabilidad del Organizador finaliza con la puesta a disposición de los premios a los ganadores.

El Organizador no será responsable de los daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los ganadores de los premios.

13. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:

Los ganadores autorizan expresamente al Organizador, a difundir o publicar su nombre y/o fotografía con fines publicitarios, en los medios y en las formas que el Organizador considere correctas por el período de 12 meses posteriores a la finalización de la promoción, sin tener por ello derecho a recibir compensación alguna.

14. DIFUSIÓN:

La presente promoción se difundirá en la página de Facebook, radio, televisión, prensa escrita y en afiches en la vía pública.

Las presentes Bases podrán ser consultadas en F/NestleUruguay y en www.nestle.com.uy.

15. CONDICIONES DE USO DEL PREMIO:

Los premios no serán canjeables por su valor en efectivo, ni podrán ser cedidos a terceros sin la previa autorización por escrito del Organizador. Los premios a los que el Organizador se obliga a entregar se limitan a los detallados en la cláusula 7 de estas Bases, no teniendo los participantes derecho a reclamar premios adicionales o complementarios a los allí previstos, ni compensaciones por gastos u otros conceptos.

16. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN:

Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, el Organizador podrá cancelar, suspender o modificar la presente promoción, comunicándolo a la autoridad de aplicación y a los participantes con la mayor antelación posible.

ANEXO I

PRODUCTOS PARTICIPANTES

DESCRIPCION
NESCAFE BRACAFE SACHET 50 grs
NESCAFE BRACAFE Frasco Cuadrado 12x170g AR
NESCAFE BRACAFE Frasco Cuadrado 6x100g UY
NESCAFE BRACAFE Stick 120(14x1,8g)
AGUILA Stick X 240 Unidades
NESCAFE ORIGINAL SACHET 50 grs
NESCAFE ORIGINAL 24x100g BR
NESCAFE ORIGINAL FRASCO 200 grs
NESCAFE TRADICIONAL SACHET 50 grs
NESCAFE TRADICIONAL FRASCO 100 grs
NESCAFE TRADICIONAL FRASCO 200 grs
NESCAFE FINE BLEND 6x100g
NESCAFE GOLD 100grs
NESCAFE BRACAFE Mixes 3 en 1
NESCAFE BRACAFE Mixes 3 en 1 Light
NESCAFE BRACAFE Mixes Latte
NESCAFE BRACAFE Mixes Vainilla
NESCAFE BRACAFE Mixes Mokaccino
NESCAFE CAPPUCCINO CLASICO x 10
NESCAFE CAPPUCCINO VAINILLA x 8
NESCAFE CAPPUCCINO VIENES x 8
NESCAFE CAPPUCCINO DESCAFEINADO x 10
NESCAFE CAPPUCCINO Light x 10

Mocha Mint
NESCAFE DOLCE GUSTO Caffè Lungo 16 x 112grs
NESCAFE DOLCE GUSTO Caffè Grande 16Cap 3x128g
NESCAFE DOLCE GUSTO Cappuccino 16 x 200grs
NESCAFE DOLCE GUSTO Espresso 16 x 96grs
NESCAFE DOLCE GUSTO Espresso Intenso 16Cap3x128g
NESCAFE DOLCE GUSTO Café Au Lait 16Cap3x160g
NESCAFE DOLCE GUSTO Latte Macchiato 16 x 194grs
NESCAFE DOLCE GUSTO Chococino 16 x 270grs
NESCAFE DOLCE GUSTO Chococcino 16 Cap 3x270g
NESCAFE DOLCE GUSTO Nescau 16Cap 3x256g
NESCAFE DOLCE GUSTO Light Cappuccino 16Cap 3x161.6g
NESCAFE DOLCE GUSTO Chai Tea Latte 16 Cap 3x159,2g
NESCAFE DOLCE GUSTO Mocha 16 Cap 3x216g
NESCAFE DOLCE Lungo Decaffeinato 16Cap 3x112g
NESCAFE DOLCE Cortado 16Cap3x100,8g
NESCAFE DESCAFEINADO Frasco 12x50g
NESCAFE DESCAFEINADO Frasco 12x100g
EL CHANA 250 grs
EL CHANA Super Premium 250gs
EL CHANA Café Selección Vainilla 20x250g
EL CHANA Café Selección Caramelo 20x250g
EL CHANA DESCAFEINADO 250 grs
EL CHANA 500 grs
EL CHANA 1 kg
CAFÉ AGUILA 100 grs
CAFÉ AGUILA 250 grs

CAFÉ AGUILA 500 grs
CAFÉ AGUILA 1 kg
ECCO lata 170
ECCO lata 50
NESTLE VASCOLET OPTISTART120x100g
NESTLE VASCOLET OPTISTART 40x200g
NESTLE VASCOLET OPTISTART 24x500g
NESCAU ACTIGEN-E 200g
NESCAU ACTIGEN-E 400g
NESCAU ACTIGEN-E Polvo Light 30x400g
COPACABANA COCOA 100 grs
COPACABANA COCOA 200gr
COPACABANA COCOA 500gr
CACAO 200 grs
CACAO 500 grs
NESTLE CLASSIC Chocolate con Leche 4(14x150g)
NESTLE CLASSIC Chocolate Medio Amargo 4(14x150g)
NESTLE CLASSIC Duo Chocolate 4(14x150g)
CRUNCH tableta Chocolate 4(14x140g)
SUFLAIR Chocolate con Leche 4(12x110g)
SUFLAIR Chocolate Duo 4(12x110g)
NESTLE DIPLOMATA Tableta 4(14x140g)
ALPINO Tableta Chocolate 4(14x150g)
NESTLE ESPECIALIDADES 30x375g
AFTER EIGHT Classic 12x200g
AFTER EIGHT Classic 12x400g
ALPINO Bolsa de chocolate 24x195g

KITKAT POP CHOC 24x36g
KITKAT Single 36x45g
KITKAT POP CHOC 9x140g
KITKAT MINI Bag 24x200g
NESTLE CACAO Cobertura de Chocolate 8x500g
MAGGI Caldo Panceta Display 12(10x63g)
MAGGI CaldoCostilla Display 12(10x63g)
MAGGI Caldo Verdura 12(10x57g) N2 XR
MAGGI Caldo De Carne 12(10x57g) N2 XR
MAGGI Caldo De Gallina 12(10x57g) N2 XR
MAGGI Caldo Carne 60 x 114 Grs
MAGGI Caldo Verdura 60 x 114 Grs
MAGGI Caldo Gallina 60 x 114 Grs
MAGGI CALDO VERDURA X 12 + PURE 125 GRS
MAGGI CALDO CARNE X 12 + PURE 125 GRS
MAGGI CALDO GALLINA X 12 + PURE 125 GRS
CALDO LIGHT GALLINA
CALDO LIGHT VERDURA
CALDO GALLINA EQUILIVE 10grs
CALDO VERDURAS EQUILIVE 10grs
MAGGI Caldo Verduras 60x114g N2 XR
MAGGI Caldo De Carne 60x114g N2 XR
MAGGI Caldo De Gallina 60x114g N2 XR
MAGGI Sopa Pollo/Verdura Sobre 20x73g
SOPA POLLO Con FIDEOS 70grs
SOPA POLLO Con ARROZ 70grs
SOPA de CARACOLITOS 76grs

SOPA CREMA POLLO 72grs
SOPA CREMA CHOCLO 79grs
MAGGI Jugoso al Horno Estofado de Carne 20x25g
MAGGI Jugoso al Horno Pollo Al Limon 20x24g
MAGGI Jugoso al Horno Cerdo Criollo 20x23g
MAGGI Pure de Papas 125g
MAGGI Pure de Papas 200g
MAGGI Puré de Papas Cuatro Quesos 24x125g
MAGGI Puré de Papas Finas Hierbas 24x125g
NESTUM Trigo Frutas 12x200g
NESTUM Arroz 12x200g
NESTUM Vainilla 12x200g
NESTUM 5 Cereales 12x200g
NESTUM Trigo Miel 12x200g
COLADO NESTLE Durazno 8 (6x115g)
COLADO NESTLE Manzana 8 (6x115g)
COLADO NESTLE Pollo Verdura 8 (6x132g)
TRIX Cereal 10x90g
TRIX Cereal 20x230g
TRIX Cereal 12x480g
ZUCOSOS Cereal 18x350g XR
ZUCOSOS CAJA 510 grs
ZUCOSOS Cereal 12x530g XR
NESQUIK Cereal 10x90g
NESQUIK Cereal 20x230g
NESQUIK Cereal 16x400g XR
FITNESS Cereal 20x300g

FITNESS Fruits Cereal 20x300g
FITNESS Miel&Almendras Cereal 20x300g
PANETONNE MOCA Dulce de Leche 18x500g
PANETONNE ALPINO Gateau 18x550g
PANETONNE ALPINO Chocolate 18x500g
DOG CHOW Cachorros raza Pequeña 1,5kg
DOG CHOW Cachorro raza Pequeña 6x3kg
DOG CHOW Cachorros raza Mediana y Grande 1,5kg
DOG CHOW Cachorros raza Mediana y Grande 6x3kg
DOG CHOW Cachorros raza Mediana y Grande 8kg
DOG CHOW Cachorros raza Mediana y Grande 15kg
DOG CHOW Adulto raza Pequeña 1,5kg
DOG CHOW Adulto raza Pequeña 6x3kg
DOG CHOW Adulto raza Pequeña 8kg
DOG CHOW Adulto 1.5kg
DOG CHOW Adulto 6x3kg
DOG CHOW Adulto 8kg
DOG CHOW Adulto 15kg
DOG CHOW Adultos Mayores de 7 Años 1.5kg
DOG CHOW Adultos Mayores 7 Años 3kg
DOG CHOW Adultos Mayores de 7 años 8kg
DOG CHOW Reduced Calorie 1.5kg
DOGUI Cachorro SaborCarne, Cereales y Leche 1,5kg
DOGUI Cachorro SaborCarne, Cereales y Leche 3kg
DOGUI Cachorro SaborCarne, Cereales y Leche 8kg
DOGUI Cachorro SaborCarne, Cereales y Leche 15kg
DOGUI Sabor Carne, Cereales y arroz 1,5kg
DOGUI Sabor Carne, Cereales y arroz 6x3kg
DOGUI Sabor Carne con seleccion de Vegetales 1,5kg
DOGUI Sabor Carne con seleccion de Vegetales 3kg
DOGUI Sabor Carne con seleccion de Vegetales 8kg

DOGUI Sabor Carne con seleccion de Vegetales 15kg
CAT CHOW Gatitos 500g
CAT CHOW Adulto Sabor Carne 500g
CAT CHOW Adulto Sabor Carne 1kg
CAT CHOW Adulto Sabor Carne 63kg
CAT CHOW Adultos sabor Pescado 500g
CAT CHOW Adultos sabor Pescado 1kg
CAT CHOW Adultos sabor Pescado 3kg
CAT CHOW Hogeños 1kg
CAT CHOW Vida Sana 500g
CAT CHOW Vida Sana 1kg
GATI Sabor Pescado, arroz y espinaca 500g
GATI Sabor Pescado, arroz y espinaca 1kg
GATI Sabor Pescado, arroz y espinaca 6x3kg
GATI Sabor Pollo, zanahoria y espinaca 500g
GATI Sabor Pollo, zanahoria y espinaca 1kg
GATI Sabor Carne y Arroz 500g
GATI Sabor Carne y Maiz 8x1kg